

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Para los dos lotes: Grupo III, subgrupo 6, categoría c.
Lote número 1: Grupo III, subgrupo 6, categoría c.
Lote número 2 (orientativa): Grupo III, subgrupo 6, categoría a.

b) Otros requisitos: Los documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera son los enunciados en el punto 1, apartados a) y b) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP).

Los documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional serán los enunciados en los apartados b), c) y f) del artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 52.º o contar a partir de la fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación a presentar: La requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En la dirección citada en el punto 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas de los licitadores respecto a las condiciones o términos de ejecución del objeto del contrato.

f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 2, 4 y 6.

c) Localidad: Barcelona.

d) Fecha: Tres días después del plazo de presentación.

e) Hora: Diez.

10. *Otras informaciones:* Las proposiciones también se podrán enviar por correo dentro del plazo de admisión. En este caso se deberá justificar la fecha de imposición del envío a la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama antes de las trece horas del mismo día.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos de publicidad del presente anuncio irán a cargo del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 19 de enero de 1998.

Barcelona, 21 de enero de 1998.—El Secretario general, Josep Antoni Grau i Reinés.—4.177.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del Complejo Hospitalario de Santiago por la que se anuncia concurso público para contratación de un suministro sucesivo para el complejo hospitalario mediante procedimiento abierto (expediente número 15/1998).

La Gerencia General del complejo hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 22 de mayo de 1996 («Diario Oficial de Galicia» de 6 de junio), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convoca el siguiente concurso público:

1. *Nombre y dirección del servicio:* Contratación administrativa del complejo hospitalario de Santiago, hospital de Conxo, calle Ramón Baltar, sin número, 15706 Santiago. Teléfono (981) 54 05 36. Fax (981) 53 12 55.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso abierto y ordinario.

b) Forma del contrato objeto de licitación: Suministro sucesivo.

3. a) Lugar de entrega: Servicio de Suministros del complejo hospitalario.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse: Implantes de rodilla.

Importe: 121.803.000 pesetas, IVA incluido.

Duración: Un año, prorrogable, de mutuo acuerdo, hasta dos años.

c) Licitación: A la totalidad o a uno o más lotes.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Según necesidades del complejo hospitalario.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: El que figura en el punto 1.

b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 2 de marzo de 1998.

c) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: No.

6. a) Fecha límite de recepción de las propuestas: 9 de marzo de 1998.

b) Dirección a la que deben enviarse: Ver punto 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano y/o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de juntas del hospital de Conxo a partir de las diez horas del día 20 de marzo de 1998.

8. *Garantías exigidas:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote al que presente oferta; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de licitación del lote adjudicado.

Se constituirán según establecen los artículos 36 y 37, respectivamente, de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo).

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:* El pago se realizará en metálico, según entregas realizadas.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicatarias de la contratación:* Lo que establece el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. *Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:* Ver cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Precio, hasta 5 puntos; características técnicas, hasta 3 puntos; servicio, hasta 2 puntos.

14. *En su caso, prohibición de variantes:* Se admiten, respetando el objeto del suministro y el precio unitario máximo.

15. *Información complementaria:* Ver servicio del punto 1.

16. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», del anuncio de información previa o mención de su no publicación:* No publicado.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 14 de enero de 1998.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).*

Santiago, 8 de enero de 1998.—El Gerente general, Manuel Ariza López.—4.805-2.

Resolución de Complejo Hospitalario de Santiago por la que se anuncia concurso público para la contratación de un suministro sucesivo para el complejo hospitalario mediante procedimiento abierto. Expediente 11/98.

La Gerencia General del complejo hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 22 de mayo de 1996 («Diario Oficial de Galicia» de 6 de junio) de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convoca el siguiente concurso público:

1. *Nombre y dirección del servicio:* Contratación administración del complejo hospitalario de Santiago. Hospital de Conxo, calle Ramón Baltar, sin número, 15706 Santiago. Teléfono (981) 54 05 36. Fax (981) 53 12 55.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso abierto y ordinario.

b) Forma del contrato objeto de licitación: Suministro sucesivo.

3. a) Lugar de entrega: Servicio de suministros del complejo hospitalario.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse: Material fungible para quirófanos.

Importe: 50.718.732 pesetas, IVA incluido.

Duración: Un año, prorrogable, por mutuo acuerdo, tres años más.

c) Licitación: A la totalidad o a uno o más lotes.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Según necesidades del complejo hospitalario.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: El que figura en el punto 1.

b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 2 de marzo de 1998.

c) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: No.

6. a) Fecha límite de recepción de las propuestas: 9 de marzo de 1998.

b) Dirección a la que deben enviarse: Ver punto 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano y/o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de juntas del hospital de Conxo, a partir de las diez horas del día 20 de marzo de 1998.

8. *Garantías exigidas:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote al que se presente oferta; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de licitación del lote adjudicado.

Se constituirán según establecen los artículos 36 y 37, respectivamente, de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19).

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:* El pago se realizará en metálico, según entregas realizadas.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicatarias de la contratación:* Lo que establece el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. *Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:* Ver cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Precio, hasta cinco puntos; calidad técnica, hasta tres puntos; servicio, hasta dos puntos.

14. *En su caso, prohibición de variantes:* Se admiten.

15. *Información complementaria:* Ver servicio del punto 1.

16. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación:* No publicado.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 14 de enero de 1998.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).*

Santiago, 8 de enero de 1998.—El Gerente general, Manuel Ariza López.—4.800-2.

Resolución de Complejo Hospitalario de Santiago por la que se anuncia concurso público para la contratación de un suministro sucesivo para el complejo hospitalario mediante procedimiento abierto. Expediente número 8/98.

La Gerencia General del complejo hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 22 de mayo de 1996 («Diario Oficial de Galicia» de 6 de junio) de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convoca el siguiente concurso público:

1. *Nombre y dirección del servicio:* Contratación administración del complejo hospitalario de Santiago. Hospital de Conxo, calle Ramón Baltar, sin número, 15706 Santiago. Teléfono (981) 54 05 36. Fax (981) 53 12 55.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso abierto y ordinario.

b) Forma del contrato objeto de licitación: Suministro sucesivo.

3. a) Lugar de entrega: Servicio de suministros del complejo hospitalario.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse: Implantes de cadera. Importe: 124.005.247 pesetas, IVA incluido.

Duración: Un año, prorrogable, por mutuo acuerdo, hasta dos años.

c) Licitación: A la totalidad o a uno o más lotes.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Según necesidades del complejo hospitalario.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: El que figura en el punto 1.

b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 2 de marzo de 1998.

c) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: No.

6. a) Fecha límite de recepción de las propuestas: 9 de marzo de 1998.

b) Dirección a la que deben enviarse: Ver punto 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano y/o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de juntas del hospital de Conxo, a partir de las diez horas del día 20 de marzo de 1998.

8. *Garantías exigidas:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote al que se presente oferta; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de licitación del lote adjudicado.

Se constituirán según establecen los artículos 36 y 37, respectivamente, de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19).

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:* El pago se realizará en metálico, según entregas realizadas.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicatarias de la contratación:* Lo que establece el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. *Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:* Ver cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Precio, hasta cinco puntos; características técnicas, hasta tres puntos; Servicio, hasta dos puntos.

14. *En su caso, prohibición de variantes:* Se admiten, respetando el objeto del suministro y el precio unitario máximo.

15. *Información complementaria:* Ver servicio del punto 1.

16. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación:* No publicado.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 14 de enero de 1998.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).*

Santiago, 8 de enero de 1998.—El Gerente general, Manuel Ariza López.—4.803-2.

Resolución de Complejo Hospitalario de Santiago por la que se anuncia concurso público para la contratación de un suministro sucesivo para dicho complejo hospitalario mediante procedimiento abierto. Expediente número 1/98.

La Gerencia General del complejo hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 22 de mayo de 1996 («Diario Oficial de Galicia» de 6 de junio) de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convoca el siguiente concurso público:

1. *Nombre y dirección del servicio:* Contratación administración del complejo hospitalario de Santiago. Hospital de Conxo, calle Ramón Baltar, sin número, 15706 Santiago. Teléfono (981) 54 05 36. Fax (981) 53 12 55.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso abierto y ordinario.

b) Forma del contrato objeto de licitación: Suministro sucesivo.

3. a) Lugar de entrega: Servicio de suministros del complejo hospitalario.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse: Válvulas cardíacas.

Importe: 86.120.000 pesetas, IVA incluido.

Duración: Un año, que se podrá prorrogar, por mutuo acuerdo, un año más.

c) Licitación: A la totalidad o a uno o más lotes.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Según necesidades del complejo hospitalario.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: El que figura en el punto 1.

b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 2 de marzo de 1998.

c) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: No.

6. a) Fecha límite de recepción de las propuestas: 9 de marzo de 1998.

b) Dirección a la que deben enviarse: Ver punto 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano y/o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de juntas del hospital de Conxo, a partir de las diez horas del día 20 de marzo de 1998.

8. *Garantías exigidas:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote al que se presente oferta; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de licitación del lote adjudicado. Se constituirán según establecen los artículos 36 y 37, respectivamente, de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19).

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:* El pago se realizará en metálico, según entregas realizadas.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicatarias de la contratación:* Lo que establece el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. *Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:* Ver cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Valoración económica, hasta cuatro puntos; características técnicas, hasta cuatro puntos; servicio, hasta dos puntos.

14. *En su caso, prohibición de variantes:* Se admiten, respetando el objeto del suministro y el precio unitario máximo.

15. *Información complementaria:* Ver servicio del punto 1.

16. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación:* No publicado.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 14 de enero de 1998.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).*

Santiago, 8 de enero de 1998.—El Gerente general, Manuel Ariza López.—4.799-2.

Resolución de Complejo Hospitalario de Santiago por la que se anuncia concurso público para la contratación de un suministro sucesivo para el complejo hospitalario mediante procedimiento abierto. Expediente 10/98.

La Gerencia General del complejo hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 22 de mayo de 1996 («Diario Oficial de Galicia» de 6 de junio) de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convoca el siguiente concurso público:

1. *Nombre y dirección del servicio:* Contratación administración del complejo hospitalario de San-